



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"
"80° ANIVERSARIO SAN ISIDRO"

ACUERDO DE CONCEJO N° 040-2011-MSI

San Isidro, 25 de mayo de 2011

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto, en Sesión Ordinaria de la fecha, la solicitud de licencia de la señora regidora Cecilia Margarita Balcázar Suárez y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 9° Numeral 27) y Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conceder licencia a la señora regidora Cecilia Margarita Balcázar Suárez, los días 25 y 26 de mayo del presente año, por tener que ausentarse de la capital.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



RAÚL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE



J. FERNANDO PICKMANN LAMADRID
SECRETARIO GENERAL

